



**MISION PERMANENTE DE BOLIVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**Cotejar con texto leído**

**INTERVENCIÓN**

**DE**

**LA SRA. MARIA ALICIA TERRAZAS ONTIVEROS  
MINISTRA CONSEJERA**

**IV CONFERENCIA SOBRE MEDIDAS PARA FACILITAR LA  
ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN  
COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES**

**Nueva York, 22 de septiembre de 2005**

En primer lugar, permítame manifestarle mis sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de la IV Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y congratular al Embajador Tibor Toth, augurándole éxito en el logro de los objetivos de la Comisión Preparatoria de la Organización responsable de su puesta en práctica, y a cuya cabeza se encuentra desde agosto pasado.

Mi delegación expresa también su reconocimiento al Embajador Wolfgang Hoffmann por su destacada y prolífica labor en el ámbito diplomático y técnico como Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria durante los últimos ocho años.

Señor Presidente:

Bolivia se adhiere a la declaración formulada por Malasia en nombre de los ratificadores y signatarios del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Esta Conferencia se lleva a cabo en un momento importante para las Naciones Unidas que, en la reciente Cumbre Mundial, han reafirmado su fe en los propósitos y principios de la Carta y en la posición central del multilateralismo que nos permitirá afianzarlos para "convivir en paz como buenos vecinos".

También celebramos en este mes, otro hito que marca el camino hacia la paz y la seguridad internacionales: la aprobación por la Asamblea General del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y su apertura a la firma de todos los Estados, el 24 de septiembre de 1996.

Las armas nucleares, continúan siendo una amenaza real y un constante factor de preocupación por el incremento del número de Estados en posesión de las mismas y el peligro potencial de que grupos terroristas lleguen a adquirirlas.

Este escenario y la actual crisis del régimen de desarme y no proliferación se han convertido en uno de los problemas globales más acuciantes que confronta la comunidad internacional que ha visto frustradas sus esperanzas por el resultado poco alentador de la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear y la ausencia de compromisos tangibles en materia de desarme y no proliferación en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

No obstante, la participación de ratificadores y signatarios del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares en esta IV Conferencia demuestra voluntad política y alta valoración de los esfuerzos multilaterales dirigidos a lograr la entrada en vigor de ese instrumento.

Es evidente que la Comisión Preparatoria de la CTBTO ha realizado avances significativos en el establecimiento del Régimen Mundial de Verificación.

El Sistema Internacional de Vigilancia, apoyado por el Centro Internacional de Datos y la Infraestructura Mundial de Comunicaciones, tiene el objetivo de detectar posibles explosiones nucleares o fenómenos ambiguos y proporcionar información al respecto. Cuenta con tecnologías de vigilancia sismológica, infrasónica, hidroacústica y de radionúclidos, con una operabilidad que alcanza el 50 % en la actualidad.

El Régimen Mundial de Verificación que funcionará a partir de la entrada en vigor del Tratado, incluye además, un proceso de consultas y aclaraciones, inspecciones in situ y medidas de fomento de la confianza.

Los resultados preliminares de la operabilidad del Sistema Internacional de Vigilancia son prometedores y han abierto la posibilidad de aplicación de las tecnologías de verificación en sistemas de alerta de desastres, tales como los maremotos y terremotos, entre otros.

En ese sentido, mi delegación acoge con beneplácito la decisión de la Comisión Preparatoria que ha solicitado a la Secretaría Técnica Provisional explorar una posible contribución al sistema de alerta temprana en servicio del interés común.

Bolivia participa del Sistema Internacional de Vigilancia con dos estaciones sísmicas así como con una estación de infrasonido.

Entre las medidas de aplicación del Tratado, se ha constituido la Autoridad Nacional, presidida por la "Academia de Ciencias de Bolivia" y se ha creado un Organismo Técnico, a cargo del Observatorio "San Calixto" como coordinador del Centro Nacional de Datos.

En el ámbito de la formación de recursos humanos, se prevé la realización, en noviembre próximo, de un curso de entrenamiento dirigido a analistas y técnicos en electrónica e informática de Argentina, Paraguay y Bolivia en cooperación con la Comisión Preparatoria de la CTBTO.

Señor Presidente:

Bolivia ha dado señales claras de su tradición pacifista, participando activamente en diferentes iniciativas multilaterales que contribuyen al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Alienta y respalda el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, a partir de su experiencia como Estado Parte del Tratado de Tlatelolco. Asimismo, ha dado cumplimiento al mandato de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad.

En esta oportunidad, reitera su más decidido apoyo a la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares como un instrumento fundamental en el régimen de control de armamento, desarme y no proliferación, así como para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Consideramos que el sistema de seguridad colectiva del siglo XXI requiere medidas concretas que se proyecten más allá de aspiraciones y objetivos de políticas nacionales y faciliten respuestas conjuntas a los desafíos que plantea el concepto más amplio de seguridad colectiva que hoy tenemos a través de la participación universal en los instrumentos jurídicos internacionales como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Muchas gracias.